

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

Contenido

Informe de los auditores independientes
Estados de situación financiera clasificados
Estados de resultados integrales por función
Estados de flujos de efectivo, método directo
Estados de cambios en el patrimonio neto
Notas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad de Deportes Palestina S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de **Sociedad de Deportes Palestina S.A.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Sociedad de Deportes Palestina S.A.** al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Sociedad de Deportes Palestina S.A.** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Sociedad de Deportes Palestina S.A.** para continuar como una empresa en marcha al menos por doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- i. Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- ii. Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- iii. Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Sociedad de Deportes Palestina S.A.** En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- iv. Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- v. Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Sociedad de Deportes Palestina S.A.** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Jorge Astudillo L.
Socio

KAM Auditores Consultores Ltda.

Santiago, 26 de marzo de 2025

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.
ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACION FINANCIERA
Por el periodo terminado al
Cifras en miles de pesos

	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	3.081	5.895
Otros Activos No Financieros Corrientes		5.800	5.205
Activos por Impuestos Corrientes		30.399	32.977
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto Corriente	5	20.259	9.630
Total Activos Corrientes		59.539	53.707
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	6	2.640.494	2.579.510
Activos por Impuestos Diferidos	14	3.282.791	3.107.113
Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de Participación	7	8.747	9.238
Propiedades, Plantas y Equipos Neto	8	4.883.629	4.952.212
Total Activos No Corrientes		10.815.661	10.648.073
Total Activos		10.875.200	10.701.780
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	11	20.131	13.867
Otras Provisiones Corrientes	12	44.833	45.786
Otros Pasivos No Financieros	10	53.786	51.181
Total Pasivos Corrientes		118.750	110.834
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros Pasivos No Financieros	10	154.517	205.698
Total Pasivos No Financieros		154.517	205.698
PATRIMONIO NETO			
Capital Emitido	13	236.837	236.837
Otras Reservas	13	7.461.640	7.461.640
Resultados Acumulados	13	2.903.456	2.686.771
Patrimonio Neto Atribuible a los Propietarios de la Controladora		10.601.933	10.385.248
Patrimonio Neto Total		10.601.933	10.385.248
Total de Patrimonio y Pasivos		10.875.200	10.701.780

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS INDIVIDUALES DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los periodos comprendidos entre
Cifras en miles de pesos

		01/01/2024	01/01/2023
		31/12/2024	31/12/2023
		M\$	M\$
		<hr/>	<hr/>
Ingresos Ordinarios		-	-
Costo de Ventas		-	-
Margen Bruto		-	-
Gastos de Administración	16	(249.498)	(237.271)
Resultado de Explotación		(249.498)	(237.271)
Otros Ingresos	15	289.693	325.371
Ingresos Financieros		-	212
Conjuntos que se contabilicen usando el método de la participación		(491)	(380)
Resultados por unidades reajuste		1.303	1.100
Ganancia Antes de Impuesto		41.007	89.032
Ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias	14	175.678	204.908
Ganancia (pérdida) por actividades continuadas después de impuesto			
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuestos		<hr/>	<hr/>
Ganancia (pérdida)		216.685	293.940
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumento de participación en el patrimonio neto de controladora		<hr/>	<hr/>
Ganancia (pérdida)		216.685	293.940
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		<hr/>	<hr/>
Ganancia por acción básica		108,34	146,97
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		<hr/>	<hr/>
Ganancia diluida por acción		108,34	146,97

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
Por los periodos terminados al
Cifras en miles de pesos

	01/01/2024	01/01/2023
	31/12/2024	31/12/2023
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Flujo de Efectivos Neto Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación		
Cobros Procedentes de Regalías, Cuotas, Comisiones y Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	51.380	83.926
Pagos a Proveedores por el Suministro de Bienes y Servicios	(22.228)	(22.343)
Ingresos Recibidos	16.208	-
Pago Impuesto a las Ganancias	(4.674)	(7.449)
Total Flujo de Efectivo Neto Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación	<u>40.686</u>	<u>54.134</u>
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Préstamos (Otorgados) Recuperados de Entidades Relacionadas	(43.500)	(49.800)
Total Flujos de Efectivo procedentes (Utilizados) en Actividades de Inversión	<u>(43.500)</u>	<u>(49.800)</u>
Incremento (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	(2.814)	4.334
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio Sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	-
Incremento (Disminución) Neta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<u>(2.814)</u>	<u>4.334</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo	5.895	1.561
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	<u>3.081</u>	<u>5.895</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 cifras en miles de pesos

	Capital Emitido	Otras Reservas Varias	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/24	236.837	7.461.640	2.686.771	10.385.248	10.385.248
Incremento (Disminución) por Cambios en Políticas Contables	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	-	-	-	-	-
Cambios en Patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (Pérdida)	-	-	216.685	216.685	216.685
Otro Resultado Integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	216.685	216.685	216.685
Emisión de Patrimonio	-	-	-	-	-
Disminución por Transferencias y Otros Cambios	-	-	-	-	-
Total de Cambios en Patrimonio	-	-	216.685	216.685	216.685
Saldo Final Período Actual 31.12.2024	236.837	7.461.640	2.903.456	10.601.933	10.601.933
Saldo Inicial Período Actual 01/01/23	236.837	7.461.640	2.392.831	10.091.308	10.091.308
Incremento (Disminución) por Cambios en Políticas Contables	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	-	-	-	-	-
Cambios en Patrimonio	-	-	-	-	-
Resultado Integral					
Ganancia (Pérdida)	-	-	293.940	293.940	293.940
Otro Resultado Integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	293.940	293.940	293.940
Emisión de Patrimonio	-	-	-	-	-
Disminución por Transferencias y Otros Cambios	-	-	-	-	-
Total de Cambios en Patrimonio	-	-	293.940	293.940	293.940
Saldo Final Período Actual 31.12.2023	236.837	7.461.640	2.686.771	10.385.248	10.385.248

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE

1. Antecedentes de la Sociedad	9
2. Resumen de principales políticas contables	9
2.1 Bases de preparación	9
2.2 Responsabilidad de la información y estimación realizada	10
2.3 Información financiera por segmentos operativos	11
2.4 Políticas contables	11
2.5 Moneda de presentación y moneda funcional	11
2.6 Bases de conversión a moneda funcional	11
2.7 Propiedades. Plantas y equipos	11
2.8 Instrumentos financieros	12
2.9 Obligaciones financieras	14
2.10 Provisiones	14
2.11 Ingresos diferidos	14
2.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	15
2.13 Beneficios a los empleados	15
2.14 Transacciones con partes relacionadas	15
2.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	15
2.16 Ingresos y gastos	15
2.17 Ingresos por arrendamiento	16
2.18 Efectivo y equivalente al efectivo	16
2.19 Estado de flujo de efectivo	16
2.20 Medio ambiente	16
2.21 Capital y patrimonio neto	16
2.22 Nuevos pronunciamientos contables	17
3. Adopción de normas internacionales de información financiera	19
4. Efectivo y equivalente de efectivo	19
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19
6. Información a revelar sobre partes relacionadas	20
7. Inversiones empresas relacionadas	20
8. Propiedades. Plantas y equipos	21
9. Deterioro del valor de los activos	22
10. Otros Pasivo no Financieros	23
11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	23
12. Otras provisiones corrientes	24
13. Patrimonio neto	24
14. Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias.....	25
15. Otros ingresos por función.....	25
16. Gastos de administración.....	26
17. Contingencias. Juicios y otros.....	26
18. Sanciones.....	30
19. Medio ambiente.....	30
20. Hechos posteriores.....	30
21. Aprobación de los estados financieros	30

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En miles de pesos – M\$)

NOTA 1. ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

Sociedad de Deportes Palestina S.A. es una sociedad anónima abierta que tiene por objeto construir y mantener un estadio con toda clase de dependencias e instalaciones deportivas y sociales.

Los ingresos ordinarios registrados por la Sociedad corresponden a la compensación de los desembolsos que efectúa el accionista mayoritario Corporación Club Palestino de acuerdo con el contrato suscrito entre ambas Sociedades.

La Sociedad percibe adicionalmente otros ingresos provenientes del arriendo de franjas de terreno correspondientes a la instalación de antenas de telecomunicaciones a distintas empresas del mercado y otros.

La Sociedad se encuentra inscrita, con fecha 14 de diciembre de 2011, en el Registro de Valores con el número 1087, y por consiguiente sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile.

A la fecha de cierre de los estados financieros, la propiedad mayoritaria sobre el patrimonio es de Corporación Club Palestino en un 53.27 %, equivalente a 1.065.436 acciones.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

En esta nota se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024 aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Base de Preparación

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera clasificados: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de resultados integrales por función: Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de cambios en el patrimonio neto: Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de flujos de efectivo directo: Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Y sus correspondientes notas, los cuales han sido preparados y presentados explícita y sin reservas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y considerando regulaciones respectivas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En nota sobre “Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

A la fecha de los presentes estados financieros no se evidencian incertidumbres importantes sobre sucesos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha, tal como lo requiere la aplicación de las NIIF.

2.2 Responsabilidad de la Información y Estimación Realizada.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del directorio de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de activos fijos e intangibles.
- Pérdidas por deterioro de activos
- Ingresos percibidos por adelantado
- Riesgos derivados de contingencias vigentes

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultado o patrimonio según sea el caso.

2.3 Información Financiera por Segmentos Operativos

La Sociedad dispone de sólo un segmento de negocios proveniente de su giro principal.

2.4 Políticas Contables

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con NIIF. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Informes Financieros (“IFRIC” en inglés).

2.5 Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

La Moneda funcional de los estados financieros es pesos chilenos. Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (M\$).

2.6 Bases de Conversión a Moneda Funcional

Los activos y pasivos en unidades de fomento (UF), se presentan a los respectivos valores vigentes al cierre del periodo, de acuerdo con las siguientes paridades:

Moneda	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
Unidad de Fomento	38.416,69	36.789,36

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del periodo en que se devengan utilizando la cuenta Resultado por unidad de reajuste.

2.7 Propiedades Plantas y Equipos

a) Valorización

La Sociedad optó por registrar los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo con tasación efectuada por profesionales independientes, según lo definido en NIC 16.

Las propiedades, plantas y equipos de la Sociedad se encontraban valorizadas al costo de adquisición actualizado de acuerdo con normas vigentes en Chile hasta el 31 de diciembre de 2008, según la exención permitida en la NIIF 1.

Los costos de reparaciones y mantenimiento son de cargo de Corporación Club Palestino.

La diferencia producida entre ambas valorizaciones originó una disminución en el valor de los activos incidiendo consecuentemente en la respectiva disminución patrimonial.

b) Métodos de Depreciación

La depreciación de los activos fijos depreciables se calcula usando el método lineal, utilizando vidas útiles económicas.

La vida útil restante de los activos fijos depreciables se revisa, y ajusta si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con cargo a los resultados del periodo (a menos que pueda ser compensada con una revalorización positiva anterior. Con cargo a patrimonio).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en los estados de resultados.

c) Vida Útil

Las vidas útiles estimadas para los activos son:

Clases de activos	Vidas útiles (en años)	
	Desde	Hasta
Construcciones y obras de infraestructura	03	29
Otros activos fijos	03	10

2.8 Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales. Y que tienen flujos de efectivo

contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente son posteriormente medidos a costo amortizado;

- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de esos activos financieros. Y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente. Son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI);

No obstante. Lo anterior. La Sociedad puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría elegir irrevocablemente presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenido para negociación ni es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3; y
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR si haciéndolo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el período actual, la Sociedad no ha designado ningún activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR.

Cuando un activo financiero medido a VRCCORI es dado de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas de patrimonio a resultados como un ajuste de reclasificación. En contraste, para un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es posteriormente reclasificada a resultados, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los activos financieros que son posteriormente medidos a costo amortizado o a VRCCORI están sujetos a deterioro.

Deterioro de activo financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de perdidas crediticias esperadas, en contra posición con el modelo de perdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de perdidas crediticias esperadas exige que la Sociedad contabilice las perdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar lo cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las perdidas crediticias.

Específicamente. NIIF 9 requiere que la Sociedad reconozca una corrección de valor por perdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre (i) activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI. (ii) cuentas por cobrar por arrendamientos. (iii) activos de contratos, y (iv) compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera para los cuales aplican los requerimientos de deterioro de NIIF 9.

En particular, NIIF 9 requiere que la Sociedad mida la corrección e valor para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo cuando el riesgo crediticio sobre ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado. Si, por otro lado, el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado), la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Pasivos Financieros

La Sociedad clasificara todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, con la excepción de los criterios establecidos en la NIIF 9.

La Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medio a valor razonable con cambios en resultados cuando lo permita la NIIF 9, o cuando hacerlo así, de lugar a información más relevante al usuario de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos en la referida norma.

2.9 Obligaciones Financieras

Las Obligaciones Financieras se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene la obligación presente. Ya sea legal o implícita. Como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El valor se ha estimado con fiabilidad.

2.11 Ingresos Diferidos

En este rubro se incluyen, aportes de deudores provenientes de los contratos de arrendamientos con empresas de telecomunicaciones y cuyo efecto se reflejará en los estados de resultados hasta 2026.

2.12 Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El cargo por impuesto a la renta se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir de las diferencias temporarias que surgen por diferencias entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de créditos tributarios.

2.13 Beneficios a los empleados

La Sociedad no tiene contemplado beneficio de indemnización por años de servicios pactado contractualmente o implícitos, ni otro tipo de beneficio a empleados a largo plazo.

La Sociedad reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos de cada trabajador.

2.14 Transacciones con Partes Relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) N°24, se ha informado separadamente las transacciones de la Sociedad y otras partes relacionadas.

2.15 Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho periodo.

2.16 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la transferencia de bienes o prestación de servicios, independientemente del momento en que se produzca el pago.

2.17 Ingresos por Arrendamiento

Clasificados como Otros Ingresos, la Sociedad considera como arriendos operativos los arriendos percibidos de las Sociedades que arriendan espacios publicitarios y franjas de terrenos para la instalación de antenas de telecomunicaciones. El detalle se expone en nota 16.

2.18 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos y depósitos a plazo. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.19 Estado de Flujo de Efectivo

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la operación normal, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Actividades de financiamiento: Actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

Actividades de inversión: las de adquisición, de enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y tras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.20 Medio Ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente se reconocerán en resultados en el ejercicio o periodo en que se incurren.

2.21 Capital y Patrimonio Neto

El capital de la Sociedad está dividido en 2.000.000 acciones nominativas y sin valor nominal. No existen acciones propias en cartera.

2.22 Nuevos Pronunciamientos Contables

a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2024

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—</u> Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p> <p>El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos "</u>. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.</p>	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior</u>, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.</p>	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sostenibilidad.</u> <u>IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.</u></p> <p>Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los <i>stakeholders</i> podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.</p>	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros son coherentes con los aplicados en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024. La Sociedad ha evaluado el impacto de estas nuevas normas, determinando que no tienen impacto significativo sobre estos Estados Financieros.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”</u>. Ausencia de convertibilidad</p> <p>Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad</p>	2023	1 de enero de 2025
<p><u>IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”</u>, derogando a NIC 1.</p> <p>Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora la comparabilidad del estado de resultados - Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión - Agrupación más útil de la información de los estados financieros 	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<p><u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”</u>.</p> <p>Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.</p>	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<p><u>IFRS 7 “Instrumentos financieros - Información a revelar”</u>.</p> <p>El IASB publicó enmiendas a la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.</p>	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
<p><u>IFRS 9 “Instrumentos financieros”</u>.</p> <p>El IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.</p>	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

No se espera que los pronunciamientos emitidos aún no vigentes tengan impacto significativo sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 3. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

A partir del ejercicio 2010, Sociedad de Deportes Palestina S.A., prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, los presentes estados financieros, referidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están preparados bajo dicha norma.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La composición del rubro, que incluye instrumentos de bajo riesgo como se expresa en nota 2.18 es la siguiente:

EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Bancos	3.081	5.895
Totales	3.081	5.895

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro es el siguiente:

Corriente	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Facturas por Cobrar	18.851	8.196
Anticipo proveedores	1.408	1.434
Total deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corriente (neto)	20.259	9.630

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar.

NOTA 6. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

6a) Las Transacciones con partes relacionadas del periodo son:

Rut parte relacionada	Nombre entidad relacionada	Naturaleza de la relación	Naturaleza de la transacción	Tipo de Moneda	Garantías	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
70020560-6	Club Palestino	Accionista mayoritario	Préstamos	CLP	Sin Garantías	60.984	66.260
96627720-3	Instalaciones Deportivas	Adm. Común	Préstamos	CLP	Sin Garantías	-	-

6b) Los saldos vigentes por cobrar al final de cada periodo son los siguientes:

Rut parte relacionada	Nombre entidad relacionada	Naturaleza de la relación	Naturaleza de la transacción	Tipo de Moneda	Garantías	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
70020560-6	Club Palestino	Accionista mayoritario	Préstamo	CLP	Sin Garantías	2.436.737	2.375.753
96627720-3	Instalaciones Deportivas	Adm. Común	Préstamos	CLP	Sin Garantías	203.757	203.757
Totales						2.640.494	2.579.510

Detalle de Partes Relacionadas y Transacciones con Partes Relacionadas entre los Directores y Ejecutivos:

- La Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos.

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. ha entregado en calidad de comodato el estadio de su propiedad al Club Palestino, entidad privada sin fines de lucro y accionista mayoritario de la Sociedad. En este acuerdo se ha considerado que el Club Palestino compensará a la Sociedad asumiendo todos los gastos ordinarios y de administración que ésta requiera anualmente, estipulándose además que el Club Palestino podrá hacer las mejoras que estime conveniente, las cuales quedarán a beneficio de la Sociedad de Deportes Palestina S.A.

NOTA 7. INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. tiene una participación del 1% sobre Instalaciones Deportivas S.A. el monto registrado es de M\$8.747 al 31 de diciembre de 2024 y M\$9.238 al 31 de diciembre de 2023.

El 99% corresponde a Club Palestino.

NOTA 8. PROPIEDADES. PLANTAS Y EQUIPOS

La composición de este rubro es la siguiente:

Clases de propiedades Plantas y equipo neto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Construcción e Instalaciones Neto	1.083.448	1.152.031
Obras en Ejecución	-	-
Terrenos	3.800.181	3.800.181
Totales	4.883.629	4.952.212

Depreciación Acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, histórica	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Construcción e Instalaciones	(2.079.638)	(2.004.925)
Maquinarias y Equipos	(10.170)	(10.170)
Muebles y Útiles	(52.411)	(52.411)
Totales	(2.142.219)	(2.067.506)

Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la depreciación de propiedades. planta y equipo (vidas útiles)	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Edificios	3 años	29 años
Planta y Equipo	3 años	10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los gastos de administración es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
En gastos de administración	74.711	64.918
Totales	74.711	64.918

El siguiente cuadro muestra el detalle de los activos fijos en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Construcciones e Instalaciones, neto M\$	Terrenos M\$
Movimiento año 2024		
Saldo inicial al 01 enero 2024	1.152.031	3.800.181
Inversiones del año	6.128	-
Gastos por depreciación	(74.711)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	1.083.448	3.800.181

	Construcciones e Instalaciones, neto M\$	Terrenos M\$
Movimiento año 2023		
Saldo inicial al 01 enero 2023	1.192.742	3.800.181
Inversiones del año	24.207	-
Gastos por depreciación	(64.918)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	1.152.031	3.800.181

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

NOTA 9. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

De acuerdo con las pruebas de deterioro aplicadas al adoptar por primera vez normas internacionales, no se produjo deterioro en la Sociedad. A la fecha de presentación de los estados financieros no existen indicadores de deterioro.

NOTA 10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

a) Corrientes

Corriente	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ingresos Percibidos por adelantado	53.786	51.181
Total Otros Pasivos no Financieros	53.786	51.181

b) No Corrientes

No Corriente	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ingresos Percibidos por adelantado	154.517	205.698
Total Otros Pasivos no Financieros	154.517	205.698

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Facturas por pagar	16.393	9.876
Seguros por pagar	3.480	3.202
Otras cuentas por pagar	258	789
Total	20.131	13.867

NOTA 12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Otras provisiones		
Provisión de vacaciones	930	449
Provisión facturas	-	1.434
Provisión gastos juicio (a)	43.903	43.903
Total	44.833	45.786

(a) La Sociedad ha provisionado el juicio en curso cuyas probabilidades de desembolso son significativas. de acuerdo con la Nota 17 Contingencias. Juicios y Otros letra a).

NOTA 13. PATRIMONIO NETO

El patrimonio de la Sociedad que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a M\$10.601.933 y M\$10.385.248, respectivamente, presenta el siguiente detalle:

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$236.837 y está dividido en 2.000.000 acciones sin valor nominal.

b) Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 presenta el detalle es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldos Iniciales	7.461.640	7.461.640
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-
Totales	7.461.640	7.461.640

c) Resultados Acumulados

La composición de este rubro es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldos Iniciales	2.686.771	2.392.831
Ajuste ejercicios anteriores	-	-
Resultado del Ejercicio	216.685	293.940
Totales	2.903.456	2.686.771

NOTA 14. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Impuestos diferidos

	Activos		Pasivos	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	3.107.113	2.902.205	-	-
Variación del periodo	175.678	204.908	-	-
Totales	3.282.791	3.107.113	-	-

El aumento de los impuestos diferidos por M\$175.678, corresponde al ajuste de las diferencias entre el valor neto tributario y financiero de las propiedades plantas y equipos.

b) Impuestos a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta utilidades tributarias y por consiguiente no registra una provisión por impuesto a la renta.

NOTA 15. OTROS INGRESOS POR FUNCION

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por función:

Detalle de ingresos	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Ingresos por Arriendos y otros	289.693	325.371
Totales	289.693	325.371

El detalle de los ingresos por arriendos es el siguiente:

Detalle de ingresos	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Arriendos Telecomunicaciones	49.981	57.198
Arriendos Otros	239.712	254.272
Recuperación embargo	-	13.901
Totales	289.693	325.371

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

Detalle de gastos de administración	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Seguros	16.637	15.768
Asesorías	64.473	49.222
Publicaciones	967	690
Mantención activos fijos	82.427	96.506
Remuneraciones	8.817	7.622
Depreciaciones	74.711	64.918
Otros	1.466	2.545
Totales	249.498	237.271

NOTA 17. CONTINGENCIAS. JUICIOS Y OTROS

- a) Mediante transacción de fecha 13 de marzo de 2025, en Notario Público Titular de la Trigésimo Séptima Notaria de Santiago, se acordó poner término a los siguientes procedimientos, con la concesión recíproca de pago por parte de Sociedad de Deportes Palestina S.A. a Aguas Cordillera S.A., las sumas que indica dicho instrumento.

Así, para poner término a los procedimientos, se dará cuenta en ellos de la transacción, lo que se efectuará de mutuo acuerdo entre las partes.

N°	ROL	Tribunal	Carátula
1	C-8406-2024	4° Juzgado Civil de Santiago	Aguas Cordillera S.A / Club Palestino
2	C-16450-2016	5° Juzgado Civil de Santiago	Aguas Cordillera S.A / Club Palestino
3	C-29306-2019	4° Juzgado Civil de Santiago	Aguas Cordillera S.A / Club Palestino
4	C-30576-2017	6° Juzgado Civil de Santiago	Aguas Cordillera S.A / Club Palestino
5	C-21635-2015	5° Juzgado Civil de Santiago	Aguas Cordillera S.A / Club Palestino
6	C-31487-2011	24° Juzgado Civil de Santiago	Aguas Cordillera S.A / Club Palestino
7	C-2005-2015	5° Juzgado Civil de Santiago	Aguas Cordillera S.A / Club Palestino
8	C-3233-2016	5° Juzgado Civil de Santiago	Aguas Cordillera S.A / Club Palestino
9	C-294-2014	5° Juzgado Civil de Santiago	Aguas Cordillera S.A / Club Palestino
10	C-6400-2020	15° Juzgado Civil de Santiago	Sociedad de Deportes Palestina S.A / Aguas Cordillera S.A

- b) Sociedad de Deportes Palestina S.A., interpuso una demanda en Causa ROL C-23850-2019, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”, ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, con fecha 31 de julio de 2019, se presentó demanda de declaración de mera certeza, en contra de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, con el fin de que el tribunal declare lo siguiente:

1. Que la propiedad objeto de la presente demanda se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la demandante.

2. Que las actuaciones de la I. Municipalidad de Las Condes deben adecuarse a las normas constitucionales y legales invocadas.
3. Que la I Municipalidad de Las Condes no ha pagado la indemnización por concepto de expropiación y que, por ende, no se ha dado cumplimiento a la obligación de indemnización del acto expropiatorio.
4. Que se condene en costas a la demandada en caso de oposición a las declaraciones precedentes.

Con fecha 7 de agosto de 2020 se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin éxito.

Con fecha 28 de diciembre de 2021, el Tribunal recibió la causa a prueba, debiendo notificarse a las partes dicha resolución.

En el presente juicio, además se presentó Recurso de Apelación (Rol Ingreso Corte 13045 - 2020), contra resolución que negó decretar la suspensión de los efectos de todos los actos administrativos relativos acción impetrada. El recurso está a la espera de la vista en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Se recibió la causa a prueba, habiendo ambas partes interpuesto recurso de reposición con apelación en subsidio en contra de alguno de los puntos de prueba, encontrándose para ser conocida por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago (Rol Ingreso Corte 10633 – 2022).

El término probatorio se encuentra concluido. Se presentaron observaciones a la prueba, por lo cual se encuentra pendiente que el tribunal cite a las partes a oír sentencia.

- c) Causa Rol C-14383-2023 del 19° Juzgado Civil de Santiago, caratulada “Sociedad de Deportes Palestina S.A./Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A”.

Demanda de acción publiciana, en subsidio acción del artículo 915 del Código Civil, en subsidio responsabilidad civil extracontractual, y en subsidio, acción in rem verso, iniciada por Sociedad de Deportes Palestina en contra de la Concesionaria Costanera Norte, solicitando que se declare que la demandante es poseedora regular del terreno, y que se condene a la demandada a restituir la franja de terreno sobre la cual detenta posesión material, además de todos los frutos naturales y civiles, con indemnización de perjuicios.

La demandada Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. interpuso excepciones dilatorias previo a contestar la demanda, abriéndose término probatorio. A la fecha se encuentra pendiente que el tribunal resuelva las excepciones dilatorias.

- d) Causa ROL 1453-2024 amparo económico (paralización de obras)

Fue ingresado el 23 de mayo de 2024, solicitando que se deje sin efecto la Resolución Sección 8ª N°233 del 25 de abril de 2024. Se pide, además, que se ordene a la Dirección de Obras Municipales (DOM) abstenerse de invocar la clasificación de uso de suelo para impedir el desarrollo de las actividades del Club Palestino como club social y centro de eventos.

El recurso fue alegado el 10 de junio de 2024 y se dictó sentencia que rechazó el amparo. Se presentó recurso de apelación que fue conocido por la Corte Suprema.

- e) Causa ROL 35480-13-2024 Denuncia N°81, de fecha 02 de mayo de 2024 se presenta por parte de la DOM por no dar cumplimiento a la resolución de paralización Secc 8° N°233 de fecha 25 de abril de 2024, correspondiente a obras de construcción que no cuentan con permiso municipal, en la propiedad ubicada en Av. Presidente Kennedy N° 9351. Se presentaron descargos, se acompañaron documentos, pruebas y actualmente se encuentra suspendido el proceso, hasta que los recursos sean resueltos. De acuerdo con la legislación vigente, en especial lo dispuesto por el art. 20 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la sanción puede ser en caso de sancionarse al fiscalizado la puede ser con multa, a beneficio municipal, no inferior a un 0.5% ni superior al 20% del presupuesto de la obra, a que se refiere el art. 126 de la presente ley. En caso de no existir presupuesto, el juez podrá disponer la tasación de la obra por parte de un perito o aplicar una multa que no será inferior a una ni superior a cien unidades tributarias mensuales.
- f) Causa ROL 34721-6-2024 Denuncia N° 86, de fecha 09 de mayo de 2024 se presenta por parte de la DOM por “no dar cumplimiento a la resolución de paralización Secc. 8° N°233 de fecha 25 de abril de 2024, correspondiente a obras de construcción que no cuentan con permiso municipal en la propiedad ubicada en Av. Presidente Kennedy N° 9351. Se presentaron descargos, se acompañaron documentos, pruebas y actualmente se encuentra suspendido el proceso, hasta que los recursos sean resueltos. De acuerdo con la legislación vigente, en especial lo dispuesto por el art.20 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la sanción puede ser en caso de sancionarse al fiscalizado la puede ser con una multa, a beneficio municipal, no inferior a un 0.5% ni superior al 20% del presupuesto de la obra, a que se refiere el art.126 de la presente ley. En caso de no existir presupuesto, el juez podrá disponer la tasación de la obra por parte de un perito o aplicar una multa que no será inferior a una ni superior a cien unidades tributarias mensuales.
- g) Causa ROL 117684-6-2024 Denuncia de fecha 15 de julio de 2024 se presenta por parte de la DOM por no acatar la resolución Secc. 8° N°233 de fecha 25 de abril de 2024, que paralizó las obras por no contar con permiso municipal. Se presentaron descargos, se solicitó informe a la Dirección Jurídica respecto de los demás procedimientos y recursos pendientes. De acuerdo con la legislación vigente, en especial lo dispuesto por el art. 20 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la sanción puede ser en caso de sancionarse al fiscalizado la puede ser con multa, a beneficio municipal, no inferior a un 0.5% ni superior al 20% del presupuesto de la obra, a que se refiere el art.126 de la presente ley. En caso de no existir presupuesto, el juez podrá disponer la tasación de la obra por parte de un periodo o aplicar una multa que no será inferior a una ni superior a cien unidades tributarias mensuales.
- h) Causa ROL 21698-2025 Denuncia de fecha 13 de marzo de 2025. La denuncia se presenta por parte de la DOM por “no dar cumplimiento a la resolución de paralización Secc. 8° N°233 de fecha 25 de abril de 2024, correspondiente a obras en construcción que no cuentan con permiso municipal, en la propiedad ubicada en Av. Presidente Kennedy N°9351 (Estadio Palestino)”. La citación para presentar descargos es el 07 de abril de 2025.

- i) Recurso de Apelación. ROL 51401-2024 Excma. Corte Suprema – (Apelación Amparo Económico por paralización de obras). Se presentó con fecha 30 de septiembre de 2024, recurso de apelación en contra de la resolución de la ICA Santiago que rechazó el amparo económico, solicitando que se deje sin efecto el fallo impugnado y se acoja el recurso, dejando sin efecto la Resolución Secc. 8ª N°233 de fecha 25 de abril de 2024. El recurso fue alegado con fecha 18 de octubre de 2024, y se dictó sentencia con fecha 11 de febrero de 2025, que confirmó el rechazo del amparo económico.
- j) Recurso de Protección. ROL 12387-2024 ICA Santiago – (Paralización de Obras) Se ingresó el Recurso de Protección con fecha 06 de mayo de 2024. Se solicita que se deje sin efecto la Resolución Secc. 8ª N°233 de fecha 25 de abril de 2024 y se ordene a la DOM abstenerse de invocar la clasificación de uso de suelo a modo de impedir proseguir con el desarrollo de la actividad del Club Palestino de club social y centro de eventos. El recurso se encuentra pendiente de alegar.
- k) Reclamo de Ilegalidad. ROL 601-2024 ICA Santiago – (Paralización de Obras) Se ingresó el Reclamo de Ilegalidad con fecha 30 de agosto de 2024. Se solicita que se deje sin efecto la Resolución Secc. 8ª N°233 de fecha 25 de abril de 2024 que ordenó la paralización de obras. El recurso se encuentra pendiente de alegar.
- l) Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de la Sociedad (Embargos, Hipotecas, Prendas):
- Embargo sobre inmueble, inscrito a Fojas 16.508, número 26.196 del año 2018 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, decretado por el 6º Juzgado Civil de Santiago, en Causa ROL C-30576-2017, el que se mantendrá hasta el pago de la trigésimo sexta de las cuotas en que se convino el pago de la deuda mediante la transacción ya referida.
 - Embargo inscrito a Fojas 8.142, número 12.436 del Año 2020 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, decretado por el 4º Juzgado Civil de Santiago, en Causa ROL C-29306-2019. Respecto del cual se solicitará el alzamiento correspondiente atendido a la transacción suscrita.
- m) Compromisos:
- En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de septiembre de 2024 la Sociedad se ha constituido como aval, fiador y codeudor solidario de Club Palestino en virtud de un préstamo que solicitará este último al Banco Scotiabank Chile por M\$180.000, de los cuales M\$60.000. Corresponden a un crédito renovado y los restantes M\$120.000 corresponden a un nuevo crédito.
 - En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 2024 la Sociedad se ha constituido como aval, fiador y codeudor solidario de Club Palestino en virtud de un préstamo que solicita a Banco Estado de Chile por M\$120.000.-

NOTA 18. SANCIONES

No hay sanciones que puedan afectar la presentación de los estados financieros.

NOTA 19. MEDIO AMBIENTE

Debido a la naturaleza de la Sociedad, ésta no se ve afectada por gastos de protección del medio ambiente.

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros en opinión de la Administración no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad.

NOTA 21. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 26 de marzo de 2025, el Directorio aprobó los estados financieros de Sociedad de Deportes Palestina S.A. al 31 de diciembre de 2024.

.....